INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 6 de setiembre de 2022.

NOTA GAL/DOP Nº 652 /2022.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a Usted en relación a la **LPN SBE Nº 34/19 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, conforme al siguiente detalle:

ID:	362.168
CONTRATO Nº:	011/2020
ADENDA:	ANEXO Nº 2
EMPRESA:	CORPORACION PYA. DE EXP. E IMP. S.A.
EXPEDIENTE Nº	**304.127**
NOTA DE RETENCIÒN DNC Nº	3704/2022.

Punto Nº 1: conforme a la NOTA GAL/DOP N° 260/2022 de fecha 28 de abril de 2022, solicitamos a la contratante, ampliar el interés público comprometido, ya que la contratante se limita en citar algunos derechos naturales, y no así el interés perseguido o deseado. Indicar de qué manera o cómo afectaría a la sociedad de no haberse realizado el convenio de referencia, a través de un dictamen de rectificación y/o den ampliación.

Respuesta: se remite el Dictamen UOC 60/2022 que amplía los términos del Dictamen 1215/2021.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

CELESTE SILVA
Apoyo Técnico de Contrataciones
DOP - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.